

COMUNICADO DE FP SIN PRÁCTICAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

A 10 de febrero de 2025

Tras la asamblea abierta mantenida el pasado 8 de febrero del movimiento “FP sin Prácticas” con la participación de estudiantes de diversos institutos de la Comunidad de Madrid, queremos trasladar mediante el presente comunicado a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid nuestras exigencias.

Emitimos esto en el contexto de la reunión que ha sido convocada por parte de la Consejería con distintos jefes de departamento de centros de formación profesional de la CAM los días 10 y 11 de febrero en relación al tema de las prácticas donde se ha excluido la participación de los estudiantes organizados en el movimiento, pese a ser el estudiantado de FP el principal afectado por esta situación y quien se ha movilizó también para exigir soluciones a esta.

Así pues, FP sin Prácticas exige a la Consejería de Educación una reunión para que dé explicaciones por la falta de plazas, adicional a las demandas trasladadas a continuación:

1. Prácticas de calidad para todos los estudiantes, remuneradas y con derechos laborales y sindicales.
2. Una FP pública gratuita, que se eliminen las tasas de los grados superiores.
3. Financiación suficiente para aumentar la contratación de profesores y personal no docente y mejorar las condiciones laborales de estos, así como para el mantenimiento de los centros y compra de materiales adecuados para desarrollar nuestra educación con calidad.
4. Exigimos que no se destine ni un solo euro de financiación pública para la educación privada o concertada. Todos los recursos deben ir a la pública. Necesitamos un plan de rescate para la FP pública.
5. Exigimos la derogación de la ley de FP Dual (Ley orgánica 3/2022) que aumenta y extiende el tiempo de prácticas a los alumnos de primero y degrada la calidad de nuestra educación.
6. Exigimos una educación inclusiva que garantice los apoyos al alumnado con necesidades educativas especiales, una educación que considere y proteja la salud mental de los estudiantes, y centros adaptados con accesibilidad para personas con movilidad reducida.
7. Exigimos una transformación del modelo educativo que permita que la FP sea compatible con el trabajo, para todos aquellos compañeros que necesitan trabajar mientras estudian, que no se vean obligados a decidir entre su educación y su medio de vida.
8. Exigimos una solución estructural que permita hacer unas prácticas dignas a los compañeros sin NIE o DNI, no nos valen las prácticas en los propios centros de estudio, que no aportan a nuestra formación y reducen la posibilidad de futura contratación.

Para hacer públicas y visibles nuestras demandas, convocamos este martes 11 de febrero a las 18:00 una concentración en frente a la sede de la Consejería de Educación de la CAM, y para continuar la lucha convocamos una gran jornada de huelga estudiantil el próximo miércoles 19 de febrero.

Fdo. FP sin Prácticas